

## ACTA REUNIÓN No. 295

Lugar: Sesión virtual Gotomeeting  
Fecha: 16 de septiembre de 2020, 9:00 a.m.

### ASISTENTES

#### Representantes empresas Miembro

Christian Cañaverl	CELSIA TOLIMA	Suplente
Wilton Reyes	CELSIA TOLIMA	Principal
Fanny Barbosa	CODENSA	Suplente
Sara Zuñiga	DICEL	Principal
Milton Fabian Morales	DICEL	Suplente
Luis Trigueros	DICEL	Invitado
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Juan Carlos Ibañez	EBSA	Suplente
Ayda Baquero	ESSA	Principal
Guillermo Tolosa	ECOPETROL	Suplente
Sonia Teresa Salcedo	EMCALI	Suplente
Sandra Bermudez	EMCALI	Principal
Anderson Marin	EMCALI	Invitado
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Eliana Garzón	ENERTOTAL	Suplente
Jorge Aruachan	SOUTH32 Energy	Principal
Nohora Mesa	RENOVATIO	Principal
Oscar García	VATIA	Suplente
Luz Stella Botero	XM	Principal
Álvaro Castro	XM	Suplente

#### Empresas Invitadas

Alberto Olarte	CNO
Yamile Aponte	TEBSA
Isabel Mejía Tamayo	AES COLOMBIA
Victoria Bonilla	EMGESA
Johan Verdugo	EMGESA
Fredy Martinez	ELECTRICARIBE
Diana Orrego	GEB
Fernando Mejía	ENERCO
Loana Giraldo	ENERCO
Juliana Buriticá	EPM
Jorge Echeverri	EPM
Jorge Mario Fernandez	EPM
Jhon Colmenares	EPP

Reunión 295

**CAC**

Elkin Eduardo Ramírez Prieto
Ana Lucia Garnica
Olga Cecilia Pérez Rodríguez

**Temario desarrollado:**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Indicador energético -CNO-
4. Informe de mercado -XM-
5. Seguimiento Compromisos
6. Cálculo de Compensaciones
7. Seguimiento Regulatorio
8. Seguimiento Plan de Trabajo 2020
  - a. Estrategia AMI
9. Informe de presidente y secretaria técnica
  - a. Reuniones 2020
  - b. Seguimiento presupuestal
  - c. Presupuesto 2021
10. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quórum**

Dada la definición del gobierno nacional de decretar el aislamiento obligatorio; se realiza la reunión ordinaria prevista para el mes de septiembre de forma virtual.

Las decisiones que sean tomadas en dicha reunión y el acta correspondiente, serán validadas en la primera reunión presencial que pueda realizarse, soportados en las condiciones de fuerza mayor que debemos acatar.

Se desarrolló la reunión con once (11) empresas Miembro del CAC.

Se solicitó permiso para grabar esta sesión virtual y a través del chat verificar el quorum, los dos puntos fueron aprobados.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día.

### **3. Indicador Energético -CNO-**

El C.N.O. presenta la evolución del indicador energético de cuya evolución, se destacan los siguientes aspectos:

- Los altos aportes hidrológicos observados, conllevan a reducción en la generación térmica con una recuperación de los embalses.
- El pico más alto de referencia de embalsamiento ya se logró.
- Las agencias internacionales están señalando un evento La Niña con una probabilidad alrededor del 70% con un desarrollo durante el tercer trimestre.
- Lo anterior más las lluvias normales, podrían llevar a que el embalse termine por encima del 70%.
- Por otro se tiene la reducción de demanda y con lenta recuperación.
- Ecuador ha reducido la exportación hacia Colombia, con algunos días en cero o importaciones pequeñas.

Con todo lo anterior se prevé que el próximo verano se pueda enfrentar con holgura, si temas que puedan afectar la confiabilidad para el verano 2021.

### **4. Informe de mercado -XM-**

1. Variables de mercado
  - a. Las restricciones durante agosto se incrementaron con respecto a julio, debido especialmente a la reducción de los precios de bolsa. Los valores observados actualmente de restricciones son los más altos durante el 2020. Los valores de la energía asociada a restricciones se han mantenido por lo que el incremento de restricciones se explica principalmente al nivel del precio.
  - b. Los precios de contratos para los mercados Regulado y No Regulado se han mantenido.
  - c. Los precios de bolsa observados en los dos últimos meses han sido los más bajos observados desde enero de 2020.
  - d. Los valores de volatilidad se mantienen constantes.
  - e. Los cargos del STN ya están mostrando una leve disminución explicada principalmente por el incremento de la demanda.
  - f. Lo mismo está sucediendo con los cargos STR
  - g. Se insiste en el reporte de información de los OR a la SSPD con el objetivo de poder tener información consistente para los indicadores de calidad
2. Hidrologías y reservas
  - a. Dado el comportamiento de las lluvias se observa un incremento tanto en el volumen útil como en las reservas del sistema
  - b. En cuanto al comportamiento de las reservas el comportamiento del agregado es consistente con el de los embalses individuales
3. Capacidad de generación del sistema
  - a. Se presenta un incremento del 0.56% de la capacidad efectiva neta agregada en el sistema.

## Reunión 295

- b. En el despacho central hubo incremento del 0.62% y la disponibilidad para plantas no despachadas centralmente se redujo en 0.1%.
  - c. La generación promedio agregada se incrementó en el 2.39%.
  - d. La importación desde Ecuador se redujo e incluso se han presentado algunas exportaciones desde Colombia.
4. Demanda
- a. Comparado mensualmente (agosto) año a año se observa 3.81%
  - b. Acumulado año 2020 se observa una reducción de 2.69%
  - c. Acumulado 12 meses se observa un decrecimiento 0.5%
  - d. Desde mayo 2020 se está observando una recuperación sostenida de la demanda
  - e. Sin embargo, se mantiene por debajo del escenario bajo de la UPME

## 5. Seguimiento de compromisos

En el siguiente cuadro se muestra el avance de los compromisos para la presente reunión:

<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Probable</b>
Se solicita a XM presentar los resultados de planeación energética, dadas las condiciones actuales en el SIN	XM	Se presenta en la reunión 295. No hay problemas de confiabilidad detectados. La presentación completa se envía a todos los asistentes
Reunión aplicación de normas para gestionar la crisis, en respuesta a (11) preguntas consolidadas por el CAC	Secretaria Técnica y presidente CAC CREG-MinMinas -SSPD	Se realizó reunión telefónica con la SSPD y se acuerda preparar la reunión interna y luego realizar la reunión con la SSPD
Solicitar a la SSPD la información de ventas para el cálculo de restricciones	Secretaria Técnica -CAC- SSPD	Se informa que la SSPD está generando un enlace directo para que XM pueda acceder a la información
Enviar procedimiento verificación quinquenal de forma remota – Presentada por CIDET- Revisión con expertos en medida y empresas para revisar el procedimiento CIDET	CIDET Secretaria Técnica -CAC-	El CIDET realiza solicitud de concepto al CAC. Se revisa y el tema y se conceptúa que dado el levantamiento de restricciones de algunas de las medidas ya no amerita algún

## Reunión 295

		pronunciamiento al respecto
Informe enviado por XM presentarlo en la siguiente reunión respecto estimado de toda la demanda que se puede desconectar (DDV) del sistema u otro tipo de cargas de cara a una emergencia	XM	El valor que representa es variable mes a mes y podría representar cerca del 7% de la demanda
Plan de trabajo para acometer la elaboración de los formatos de cara a lo requerido por el CAC con la resolución CREG 131 de 2020 condiciones para la implementación de AMI	Secretaria Técnica -CAC- Empresas	Se aprueba no trabajar los temas relacionados con AMI dada la posición de algunos agentes frente a la propuesta regulatoria de la 131 de 2020
Reunión de trabajo cálculo de compensaciones para unificar criterios respecto al cálculo del ejercicio presentado por la SSPD. Solicitar a las empresas el cálculo de varias empresas	Secretaria Técnica -CAC- Empresas - XM	Se realizó el taller interno manteniéndose la diferencia de interpretaciones por lo cual se decide llevar la pregunta a la SSPD sin presentarle algún tipo de interpretación.
Conformación de grupos de trabajo adecuación de la resolución CREG 108 de 1997 y 156 de 2011 -Revisión	Secretaria Técnica -CAC- Empresas CAC Empresas Invitadas	Se aprueba centrarnos en la Resolución CREG 108 de 2007.

## 6. Cálculo de Compensaciones

Se realizó el taller interno manteniéndose la diferencia de interpretaciones por lo cual se decide llevar la pregunta a la SSPD sin presentarle algún tipo de interpretación.

Se enviará la consulta a la SSPD para revisión de las empresas y posterior envío a la SSPD para el desarrollo de la reunión.

## 7. Seguimiento Regulatorio

La CREG publicó un ajuste agenda regulatoria 2020 mediante la Circular CREG 076/20. Los principales aspectos de interés para el CAC identificados fueron:

1. En el Mercado Mayorista de Energía: El trabajo se concentrará en:
  - a. Definir el mecanismo de mercado de Derivex.
  - b. Poner en consulta para el tema de despacho vinculante y mercado intradiario.
  - c. Definición del Estatuto de Riesgo de Desabastecimiento.
2. En el minorista:
  - a. Poner en consulta reglas de AG y GD.

## Reunión 295

- b. Definir AMI y respuesta de la demanda.
  - c. Importante, no se considera nada sobre temas tarifarios: G, C ni CU.
3. WACC en resolución definitiva para este tercer trimestre de 2020.

con lo anterior vamos a revisar el plan de trabajo 2020 a fin de priorizar los temas en lo que resta del año.

## 8. Seguimiento Plan de Trabajo 2020

PLAN DE TRABAJO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>MERCADO MAYORISTA</b>												
1. Despacho Vinculante y mercado intradiario												SR
3. Respuesta de la demanda												SR
5. Adecuación CROM a normas NIIF					SR							
1. Revisión de las reglas de autogeneración y generación distribuida en el SIN					SR							
1. Metodología tarifaria del G					PR							
2. Metodología tarifaria del CU								PR				
1. Metodología tarifaria de C			DB						PM			
2. Mecanismos de comercialización para el mercado regulado												
a. Mecanismo MAE propuesta por DERIVEX					SR							
b. Sistema de contratación de energía propuesto por BMC												SR
4. Implementación de la medición inteligente		PR										
5. Información del mercado		SR										
<b>TEMAS TRANSVERSALES A LOS SSPD</b>												
5. Adecuación de la Resolución 108 de 1997 para usuarios autogeneradores								PR				
6. Información para el empoderamiento del usuario								PR				
<b>OTROS</b>												
1. Desarrollo del artículo 290 del PND				SR								
<b>TEMAS CAC</b>												
1. Revisión Reglamento de comercialización Resolución 156 de 2011					PR							
2. Actualización Documento CAC de Criterios de Selección 3ros verificadores								DA				
3. Reglamento y Código de buen gobierno CAC (Res 080 de 2019)										DA		
4. Congreso MEM												

DB Documento de bases  
 PM Propuesta de modelo  
 PR Propuesta Regulatoria  
 SR Seguimiento regulatorio  
 DA Documento ajustado

- Metodología de Comercialización: dada la propuesta regulatoria, de la RC131, de congelar por cuatro años más la metodología de remuneración actual, podría aplazarse la revisión de la actual metodología de comercialización, por lo cual se propone dejar este tema en espera mientras la CREG decide cuál será su tratamiento.
- Implementación de la medición inteligente: la propuesta regulatoria presentada en la RC131 ha generado diversidad de opiniones entre los agentes del mercado por lo que se espera la Comisión emita una nueva resolución. Dada esta expectativa la disposición del CAC es esperar a esta definición regulatoria para continuar con el trabajo de propuesta regulatoria.
  - **Estrategia AMI**  
 Con respecto al trabajo del CAC sobre el trabajo para adelantar la elaboración de los formatos requeridos por la CREG en el proyecto de resolución 131. Las empresas del CAC plantearon dos posiciones diferentes:

## Reunión 295

ESSA, ECOPETROL, VATIA, EBSA y EMCALI; opinaron que era procedente iniciar con el desarrollo de los formatos, dado que este trabajo era independiente de las definiciones comerciales sobre la implementación de la infraestructura AMI y constituían un avance importante en esta tarea prevista para el CAC.

CODENSA, SOUTH ENERGY, DICEL, RENOVATIO, ENERTOTAL y CETSA; se opusieron al desarrollo de este trabajo por considerar que era necesario primero tener la definición regulatoria. Adicionalmente consideran que la actual propuesta no es viable y por lo tanto realizar este trabajo sería una forma de apoyar la propuesta desarrollada en la RC 131.

Dado lo anterior se acuerda centrar el trabajo en la revisión de la RC 108 de 1997 ampliando el alcance hasta ahora identificado por la CREG y buscando ampliar este Reglamento a lo que sería en nuevo entorno del mercado.

## 9. Informe de presidente y secretaria técnica

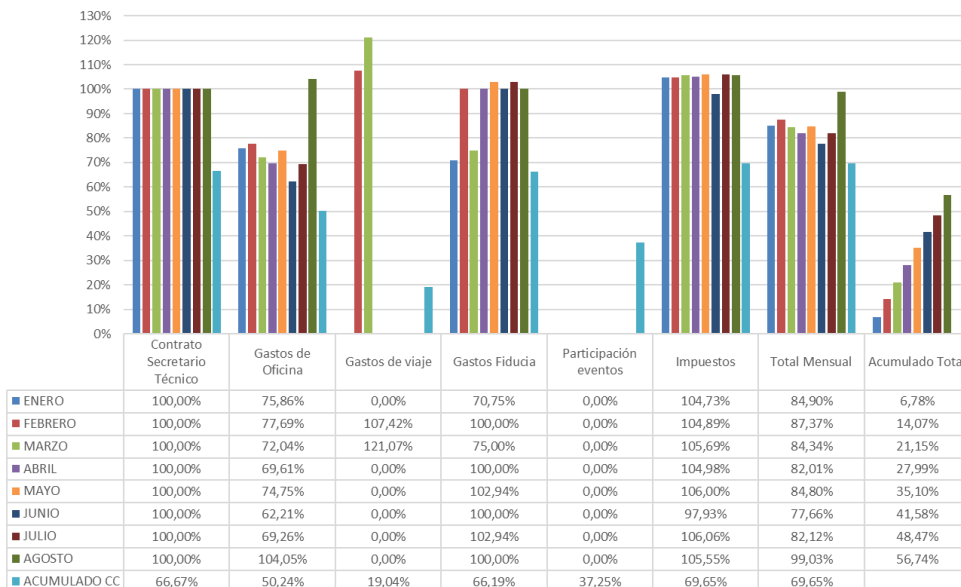
### 1. Reuniones 2020

Dado que:

- las condiciones de emergencia sanitaria se mantienen hasta 30 de noviembre,
- que por política de varias de las empresas que asisten al CAC se seguirá manteniendo el trabajo en casa,
- que la Alcaldía de Bogotá en su último Decreto establece que toda labor posible de ejecutar virtualmente debe realizarse de esta forma
- que las condiciones contractuales con los hoteles no permiten reuniones de más de 15 personas

se define que por lo menos en lo que resta del año 2020 las reuniones del CAC deberán seguirse realizando de manera virtual.

### 2. Seguimiento presupuestal



Reunión 295

En el cuadro anterior se presenta la evolución de la ejecución presupuestal y no se observan situaciones que puedan dar como resultado algún problema de presupuestación.

### a. Propuesta Presupuesto 2021

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Previsto a Ejecutar	Presupuesto 2021	
<b>SALDO INICIAL 2020</b>	\$ 502.976.618	\$ 502.976.618	\$ 502.976.618	\$ 502.976.618	\$ 461.804.509	<b>SALDO INICIAL 2021</b>
(+) Aportes Empresas 2020	\$ 692.400.000	\$ 692.400.000	\$ 708.655.294	\$ 708.655.294	\$ 720.000.000	(+) Aportes Empresas 2021
<b>Total Ingresos Esperados 2020</b>	<b>\$ 1.195.376.618</b>	<b>\$ 1.195.376.618</b>	<b>\$ 1.211.631.912</b>	<b>\$ 1.211.631.912</b>	<b>\$ 1.181.804.509</b>	<b>Total Ingresos Esperados 2021</b>
(-) Presupuesto 2020	\$ 852.401.454	\$ 892.401.454	\$ 892.401.454	\$ 746.076.903	\$ 854.809.435	(-) Presupuesto 2021
(-) Estampillas EMCALI	\$ 2.718.824	\$ 3.750.500	\$ 3.750.500	\$ 3.750.500	\$ 3.900.000	(-) Estampillas EMCALI
<b>RECURSOS DISPONIBLES PROYECTADOS</b>	<b>\$ 340.256.340</b>	<b>\$ 299.224.664</b>	<b>\$ 315.479.958</b>	<b>\$ 461.804.509</b>	<b>\$ 323.095.074</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES PROYECTADOS</b>
<b>Gasto cubierto con reservas del CAC</b>	<b>\$ 162.720.278</b>	<b>\$ 203.751.954</b>	<b>\$ 187.496.660</b>	<b>\$ 41.172.109</b>	<b>\$ 138.709.435</b>	<b>Gasto cubierto con reservas del CAC</b>

\$ 146.324.550

\$ 37.592.018

Menor valor a  
ejecutar en 2020

Menor valor  
presupuestal 2021

Supuestos:

1. IPC 4%. Fuente banco de la República
2. SMLV 7%. 2020 más 1%
3. Todos los gastos se incrementan al IPC  
Excepto:
3. Gastos fiduciaria se incrementa al SMLV
4. Gastos correo y página WEB es en USD
5. Gastos de oficina se incrementa en el máx(IPC;5%) por contrato

Incremento cuota anual 4%

Cuota empresas invitadas 3 Mill \$COP

- La propuesta para la cuota de sostenimiento propuesta para las empresas del CAC para el año 2021 correspondería a \$60 Mill \$COP

Hay un escenario para mantener la cuota de sostenimiento del año 2020, para lo cual se reduciría el rubro de estudios

- La cuota por asistencia de Empresas invitadas tendría un criterio fijo del valor presupuestal, la propuesta para el año 2021, un valor equivalente del 5% de la cuota de sostenimiento de las empresas del CAC, lo cual correspondería a 3 Mill \$COP

Las empresas revisarán al interior de sus empresas la propuesta de presupuesto y mediante correo electrónico enviarán su concepto a la secretaría técnica.

## 10. Varios

EMGESA solicita al CAC que se genere un espacio de análisis en el cual se puedan revisar las diversas interpretaciones que se han dado acerca de la variación de M como componente del costo de la energía reactiva. Se define realizar un taller para acometer dicha solicitud.



## Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Probable
Se solicita presentar el seguimiento de los principales proyectos que podrían bajar los requerimientos de generación de seguridad	XM	Próxima reunión CAC
Realizar reunión para preparar las preguntas a la SSPD sobre las consecuencias de la aplicación de medidas para gestionar la crisis por la pandemia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fórmula tarifaria</li> <li>• Resolución 015</li> <li>• Aspectos operativos comerciales</li> </ul>	Secretaria Técnica -CAC Empresas	Antes de próxima reunión CAC
Programar con la SSPD las siguientes reuniones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de temas regulatorios</li> <li>• Compensaciones</li> </ul>		Antes de próxima reunión CAC
Enviar por correo presupuesto 2021 a las empresas para su aprobación.	Secretaria Técnica -CAC Empresas	Inmediato
Llevar a cabo una sesión de trabajo para el entendimiento de la resolución CREG 199 de 2019. Energía Reactiva Capacitiva	Secretaria Técnica -CAC Empresas	Antes de próxima reunión CAC

La próxima reunión se prevé realizar el jueves 22 de octubre de 2020, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY  
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.  
Secretaria Técnica